

PN Panorama Nacional

Alternancia y transición:
Los retos de los
gobiernos entrantes

Paquete Económico 2023:
Compromisos, presiones
y riesgos

Datos públicos:
Su importancia en la
toma de decisiones

LAS CIFRAS DE LA VIOLENCIA ¿REALIDAD, PERCEPCIÓN Y MANIPULACIÓN?



"Facts do not cease to exist because they are ignored".
- Aldous Huxley

Las cifras de la violencia: ¿Realidad, percepción y manipulación?

Claudia García B.

Riesgos asociados con la
Agenda de Riesgos MIM 2022:

- Falta de credibilidad ante la comunidad internacional
- Daños a la seguridad ciudadana

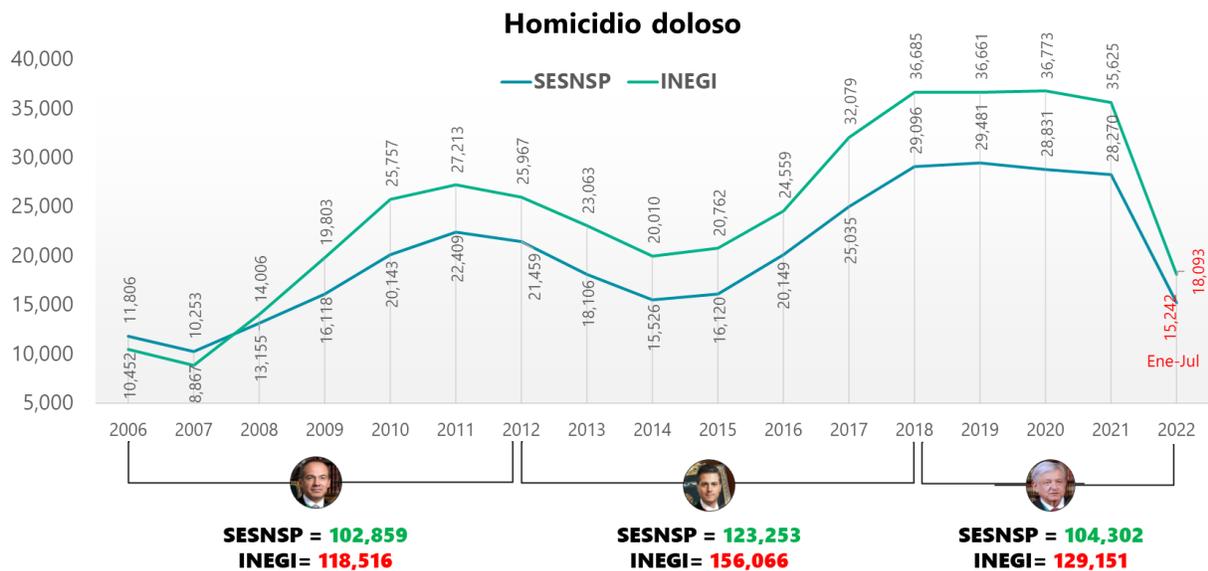


El presidente de la República ha afirmado en diversas ocasiones que gracias a la Estrategia de Seguridad Pública implementada por su gobierno se ha logrado revertir el problema de inseguridad y los índices delictivos han disminuido. Día con día, durante las conferencias matutinas presenta información estadística que soporta su argumentación, no obstante, han surgido dudas sobre los propios datos y su manejo.

Dicho lo anterior la pregunta es si han mejorado los índices delictivos en el país. La respuesta varía según el indicador y su fuente. Existen diversos registros oficiales (v.gr. SESNSP, INEGI) que contabilizan los delitos del fuero común (v.gr. homicidio doloso, robo, extorsión) y delitos del fuero federal (v.gr. robo de combustible, narcomenudeo, delincuencia organizada). Cada uno de ellos mantiene una tendencia diferente, incluso hay casos como el homicidio doloso que arrojan cifras diferentes, aún y cuando los insumos provengan de fuentes oficiales.

En ese sentido, a fin de realizar un análisis objetivo de las cifras para determinar si la disminución de la incidencia delictiva que afirma el gobierno es real, tomaremos como referencia el delito de alto impacto más representativo, el homicidio doloso. Este es, probablemente, el indicador que más se

asocia al clima de violencia y, en consecuencia, también la referencia más común para medir los resultados en materia de seguridad. El indicador registra las muertes intencionales durante un periodo de tiempo determinado. Por su parte, los organismos públicos encargados de llevar a cabo su conteo son el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sin embargo, la diferencia sobre los datos radica en que en el caso del SESNSP, el conteo se realiza a partir de la información que comparten Fiscalías y Procuradurías estatales acerca del número de carpetas de investigación iniciadas, en tanto que, el INEGI considera la información de los registros administrativos de defunciones de los estados.



Estas son las cifras totales de homicidio doloso de los últimos tres sexenios considerando fuentes públicas existentes. El promedio mensual¹ de homicidios en el gobierno de Felipe Calderón fue de 1,428, en tanto que, en la administración de Enrique Peña, la cifra fue de 1,711, por último, durante la administración de López Obrador se han cometido un promedio de 2,370 homicidios por mes, de continuar con esta tendencia, se estima que el actual sexenio podría llegar a las 170 mil muertes intencionales, lo que lo convertiría en el sexenio más violento de la historia reciente del país.

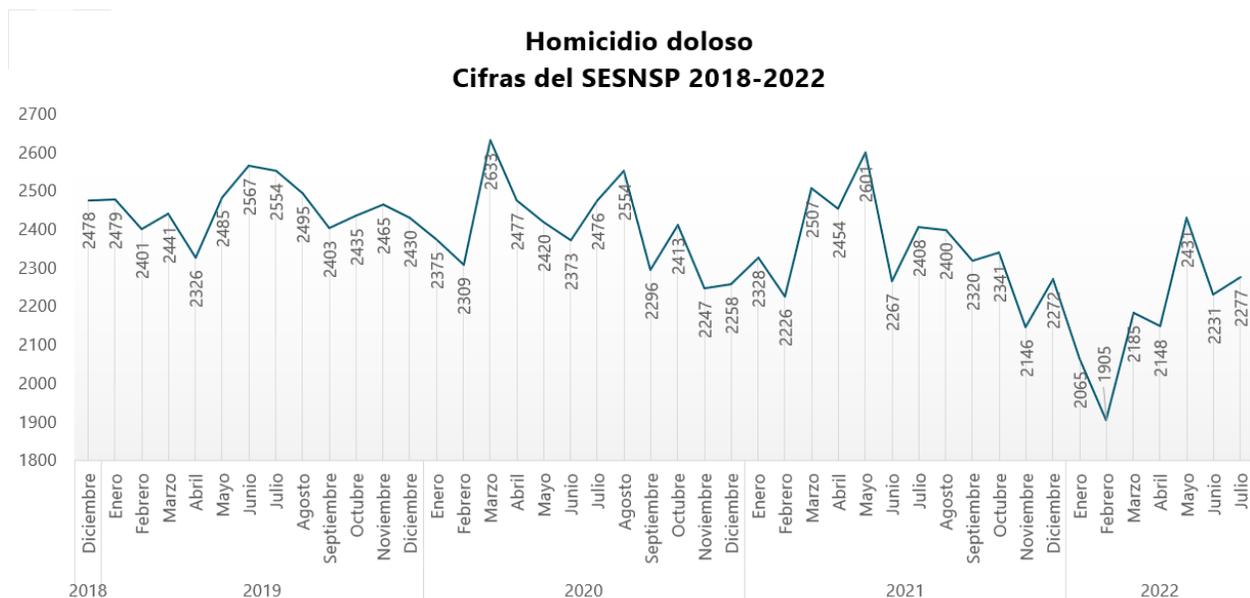
Para revertir este escenario, en los 28 meses restantes del gobierno de López Obrador, tendrían que registrarse cifras máximas de 677 homicidios por mes, de esta manera se igualarían los datos, al menos, de la administración de Peña Nieto.

¿Por qué entonces el gobierno federal afirma una disminución de homicidios en el país? La explicación más sencilla se encuentra en la forma en la que se presentan las cifras. Durante el cuarto informe de gobierno, uno de los éxitos enfatizados por el propio presidente fue una baja en los fallecimientos intencionales de 10.4%, sin embargo, aunque los datos son reales la comparación es de

¹ Se consideró la cifra menor que corresponde al SESNSP. Para obtener el promedio mensual se consideraron 72 meses para las administraciones de Felipe Calderón y Peña Nieto, y 44 para el caso de López Obrador

únicamente un periodo de tiempo específico, de enero a julio de 2022 *versus* enero a julio 2018, no obstante, como ya se expuso, las cifras totales muestran otra realidad.

No obstante, si se analizan las cifras únicamente del actual gobierno es hasta el presente año en el que se ve reflejada una tendencia a la baja, con una reducción promedio de 4.61% mensual. De esta forma, si durante los 28 meses restantes de la administración del presidente López Obrador se registrara este promedio de reducción, la cifra de homicidios dolosos podría resultar en aproximadamente 138 mil homicidios dolosos al cierre del sexenio. Pese a ello, sería la administración más violenta de la historia.



Es un escenario que contrasta ante el discurso que escuchamos todos los días, en reiteradas ocasiones el presidente de la República ha acusado a los “conservadores” de generar propaganda negativa para su gobierno. Más allá de la manipulación de las cifras del gobierno federal o de sus detractores, es evidente que, la violencia homicida es un problema creciente que tampoco Andrés López Obrador ha podido controlar. Incluso, se levantan alertas por delitos como la extorsión, que se encuentran en máximos históricos, sin mencionar que la última Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad señaló que 97.4% de las extorsiones no fueron denunciados o en su caso no se inició una carpeta de investigación.

En este panorama complejo, destaca el factor de la percepción. La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), que mide el porcentaje de población mayor a 18 años que señala sentirse inseguro en la ciudad que habita, en su última publicación² refleja una mejoría durante la administración de López Obrador de 5.5 puntos porcentuales, al pasar de 72.9% en diciembre de 2018 a 67.4% en junio de 2022, es decir, de manera general la población se siente más segura de vivir en sus ciudades. Es difícil

² ENSU 2022, segundo trimestre.

explicar esta contradicción; sin embargo, una hipótesis que explique lo anterior se centra en la potencia del discurso presidencial que se escucha cada mañana, que parece posicionarse, inclusive, por sobre la realidad objetiva y sus números.

En conclusión, la única herramienta efectiva a implementar desde la ciudadanía para conocer y contar con información efectiva para medir el fenómeno delictivo y en consecuencia diseñar políticas públicas que atiendan el fenómeno delictivo a través de estrategias de seguridad efectivas, es la denuncia. Es el mecanismo de presión en poder de la población más efectivo para que el gobierno reconozca y atienda los problemas que le aquejan. Por otra parte, hoy asistimos a un momento donde, debe reiterarse, parece más importante lo que se dice e informa, que la realidad en sus números. Sin embargo, es necesario prestar atención a su comportamiento en los meses por venir, pues la compleja situación económica puede traer consigo nuevos riesgos en materia de seguridad.

Si usted quiere tener acceso a la **versión completa de Panorama Nacional**, comuníquese con nosotros al correo:

mim@madisonmex.com

El **“Panorama Nacional”** pretende proveer conocimiento sobre el contexto nacional e internacional y los factores de riesgo asociados a éste en materia política, económica, social y de seguridad. Elaborado por analistas con experiencia en distintos sectores y áreas de conocimiento. Cuenta con la colaboración de reconocidos personajes con amplia trayectoria en el sector público e iniciativa privada.

Créditos fotográficos

Imagen de Portada: Elaboración propia con imágenes y vectores de depositphotos.com y freepik.com

Legales

La publicación Panorama Nacional, así como su contenido (texto, diseño, ilustraciones, fotografías, marcas, títulos y demás elementos) son propiedad exclusiva de su titular, y se encuentran debidamente registrados y protegidos de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor, así como la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

La recepción de esta publicación no concede a ninguna persona, autorización o licencia para utilizar su contenido, o hacer uso de sus derechos de propiedad intelectual.

Los lectores reconocen que la reproducción, copia, comunicación pública, distribución, importación, divulgación o cualquier otra forma de explotación comercial, de todo o parte del contenido del Panorama Nacional constituye una infracción a los derechos de autor y/o de propiedad industrial que de esta derivan.

Todo el material visual plasmado en la presente publicación cuenta con las autorizaciones y permisos de los autores y titulares de derechos correspondientes. No obstante, para el caso del material cuyo autor no pudo ser identificado, Panorama Nacional expresa que este es utilizado con fines informativos y no de lucro, en observancia de lo dispuesto en la Ley Federal del Derecho de Autor, esto es (I) sin perjuicio de su explotación comercial; (II) en pleno reconocimiento de la calidad de autor y derechos que a su titular correspondan; (III) respetando la integridad del material; y (IV) citando la fuente del cual ha sido obtenido.

La información incluida en el Panorama Nacional o en la que se basa el mismo, se ha obtenido de fuentes públicas y de información de dominio público que el autor considera fiables y sustanciales. No obstante, no se ofrece ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, sobre la exactitud o integridad de la información obtenida de terceros.

Las expectativas actuales de eventos futuros que pueda proporcionar el contenido de este Panorama Nacional implican riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y factores no exhaustivos. Se advierte al lector no depositar una confianza indebida sobre el contenido de este documento. Los autores que contribuyen a este documento no asumen ninguna obligación de revisar o actualizar públicamente el mismo, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros u otros y en ningún caso serán responsables de cualquier pérdida o daño que surja en relación con el uso de la información de este documento.

Créditos